

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1755** *ASTURCONFIT, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

Hago saber: Que el procedimiento 393/09, Ejecución 251/09, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de D. Abdelmoumene El Hamdouni contra la empresa "Asturconfit, S.L.", sobre Ordinario se ha dictado en fecha 25-01-2010 auto por el que se declara al ejecutado "Asturconfit, S.L." en situación de insolvencia Total por importe de 2.787,14 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de enero de 2010.- Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid.

ID: A100004771-1